

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-2513/23-24

La Plata, 20 de febrero de 2024

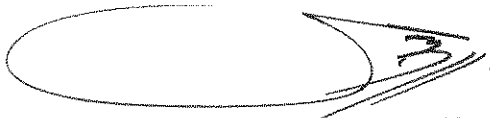
A la Murga "Fulana de Tal"
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D-2513/23-24 aprobando la siguiente

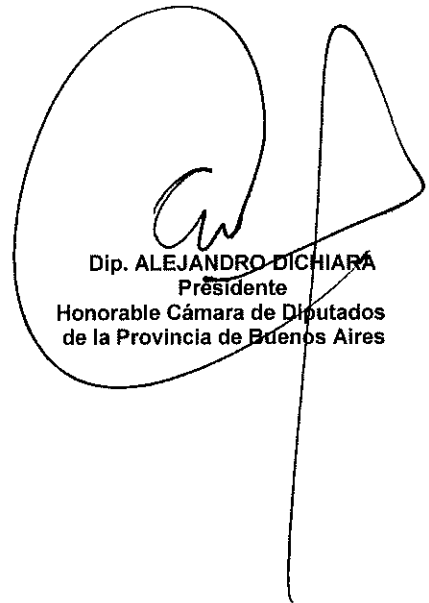
DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la trayectoria de la murga "Fulana de Tal", originaria de la ciudad de La Plata.

Saludo a Ud. con toda consideración.



GERVASIO BOZZANO
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Dip. ALEJANDRO DICHIA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires